

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

30 de junio de 2018

**II-RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y
REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

R. del S. 818

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 410, aprobada el 8 de enero de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”